



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Desarrollo Docente

Dirección de Formación Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”<sup>SP</sup>

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. Nº 283-2020-MINEDU 20-07-20

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

# Convocatoria para el Segundo proceso de contratación y selección docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

## “Gamaniel Blanco Murillo”- 2021

Resolución Viceministerial N°040-2021 MINEDU

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ETAPAS	DURACION (DIAS)	FECHA		RESPONSABLES
		INICIO	TERMINO	
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	4	29 marzo	01 abril	DRE*
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		29 marzo	01 abril	Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1	02 abril	02 abril	CED DE LA EESPP
Presentación de reclamos	1	03 abril	03 abril	Postulante
Absolución de reclamos	1	05 abril	05 abril	CED DE LA EESPP
Evaluación pedagógica	1	06 abril	06 abril	CED DE LA EESPP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	07 abril	07 abril	CED DE LA EESPP
Presentación de reclamos	1	08 abril	08 abril	Postulantes
Absolución de reclamos	1	09 abril	09 abril	CED DE LA EESPP
Adjudicación de plaza vacante	1	10 abril	10 abril	CED DE LA EESPP
Remisión de expediente e informe a la DRE	1	12 abril	12 abril	CED DE LA EESPP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	2	13 abril	13 abril	DRE*
	<b>15 días</b>			

## PLAZAS VACANTES

N°	ESPECIALIDAD DE LA PLAZA VACANTE	MOTIVO DE VACANTE	Código de la plaza	JORNADA LABORAL	VIGENCIA
01	PRIMARIA-EIB	BOLSA DE HORAS	S/C	22 horas	31/12/2021
02	COMUNICACIÓN - BILINGÜE	BOLSA DE HORAS	S/C	20 horas	31/12/2021
03	EDUCACION FISICA	CESE POR FALLECIMIENTO DE ALEJANDRO SANCHEZ BALLARDO	221891218516	40 horas	31/12/2021

### Inscripción del postulante y presentación del expediente.-

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la directora general de la EESPP “GBM”, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU. <http://contratacion.siaperu.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>
- Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
- La presentación de los expedientes se recepcionará de acuerdo al cronograma establecido y en el horario de atención al público (tomar sus previsiones) en mesa de partes virtual de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Gamaniel Blanco Murillo” al siguiente correo electrónico: [mesadepartes@gamanielblanco.edu.pe](mailto:mesadepartes@gamanielblanco.edu.pe)

### Requisitos para la postulación.-

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.

- b. Contar con experiencia laboral:
- (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o
  - (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
  - (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglesa, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
- (i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
  - (ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
- d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- (i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.
  - (ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3

### **Impedimentos para la postulación.-**

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h. Haber cumplido setenta (70) años o más.

**LA COMISIÓN CENTRAL**